# AYUDAS EN EL SECTOR DE LOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS A BASE DE FRUTAS Y HORTALIZAS

29-03-2001
Ayudas
**Objetivo:**
Desarrollar para la campaña 2001/2002 las ayudas comunitarias previstas en los Reglamentos (CE) 2201/96 y 449/01.

**Beneficiario:**
a) Organizaciones de productores que entreguen para su transformación tomates, melocotones y peras.
b) Transformadores de higos secos y ciruelas pasas de Ente.

REQUISITOS:

Para poder beneficiarse del régimen comunitario de ayudas, la contratación entre las partes será mediante contrato escrito que contenga la menos los datos y condiciones que figuren en los respectivos modelos de contrato homologado por el Ministrio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Base legal:**
OR-280301, BOE n° 76 de 29/03/01, pag. 11932

RG-2201/96

RG-2699/00

RG-449/01

**Periodo:**
Campaña 2001/2002

**Importe:**
PRIMA: Variable según los objetivos marcados

**Solicitud:**
ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ORGANISMO DE TRAMITACIÓN: El designado por cada Comunidad Autónoma.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: EL designado por cada Comunidad Autónoma.